El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 3 de Noviembre de 1902. N.º 6.401

MAHON

Carta abierta

(Conclusión.)

Nuestra divisa fué siempre la del inmortal Méndez Nuñez, *«más quiero honra sin barcos que barcos sin honra»*; y aquel espíritu elevado, aquel hombre de honor cuyo recuerdo me complazco en citar aquí, estaba tan ageno á todo lo que pudiera ser política y hacerse corifeo de un partido determinado que cuando se le hicieron ciertas indicaciones con las que no se conformó, y fué víctima de ciertos desvíos y de notoria ingratitud, decía á un su amigo en carta que conservo como reliquia y de la que copio estos párrafos: «También agradezco á Vd. sus ofrecimientos pero no están los tiempos para proponer reformas por más que ellas sean indispensables, limitándome yo á hacer presente aquellas *que sin faltar á mis deberes*, no podía dejar pasar desapercibidas»... «Por lo demás, el ceño de los Ministros, las contestaciones agrias y las comunicaciones inconvenientes no me hacen la menor mella. A mí se me podrá mortificar; se me podrá molestar; se me podrá faltar á la consideración que acaso podría alegar algún derecho; pero mis convicciones no ceden ante ningún interés propio, y firme en la conciencia del cumplimiento de mi deber, y con fe en el porvenir no hay ni puede haber ninguna consideración personal que me haga desviar de los principios de honradez que mis padres me enseñaron, y de los que me impone mi empleo y mi uniforme»... «Sé perfectamente cuales son las consecuencias de esta conducta en los actuales tiempos pero esto es para mi de poca ó ninguna importancia. No me importa ser pobre, y si algún día llego á tener hijos y no pueden ser Doctores procuraré que sean zapateros, pero zapateros hombres de bien»...

Esto decía aquel ilustre marino, el héroe del Callao, en carta fechada en Montevideo en 14 de Abril de 1868. No quiero hacer comentarios que naturalmente se desprenden de su lectura, pero los nobles y honrados conceptos que en la misma resplandecen deberán ser la norma de nuestra conducta, y el fiel y puro espejo en que debemos mirarnos.

Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos de los sacrificios pecuniarios que ha hecho el país para la Marina, según propalan á son de trompeta y en todos los tonos los grandes rotativos de la prensa que parece están de acuerdo en no ocuparse de nuestra Marina más que para criticarla ó guardar un silencio absoluto cuando con los escasos y mermados medios de que podemos disponer se ejecuta algún servicio en bien del Estado, y en representación de la patria.

La Marina hoy por hoy no le debe nada al país aunque algunos pretendan lo contrario. Y vamos á demostrarlo.

Léase el *Ayuda Memoria* que publicó en 1891 mi distinguido amigo y paisano el Capitán de Navío D. Pedro Guarro, y en cuyo estudio podrán ver todos los que lo deseen la cuenta exacta de lo que se consignó en el Presupuesto extraordinario llamado vulgarmente Ley de Escuadra, y de cuya liquidación dá cuenta datalladísima con justificantes oficiales que no dejan duda al ánimo, pero que el país desconoce por completo.

La inversión que tuvieron los 171 millones, que cree el país se votaron en Cortes para la Marina se consumieron del modo siguiente; y copiaremos algunos párrafos del autor de tan notable trabajo:

«Nada más concluyente que las palabras escritas por el Ministro de Hacienda en su proyecto de presupuestos para el año que viene, en donde hace historia de la importancia de estos créditos, su distribución y su aplicación. Dice dicho señor entre otras cosas, *que son conocidos los hechos realizados con cargo á dichos presupuestos* así como los recursos con que se votaron y la inversión que han tenido».

Dice *«que hay que repetir una vez más»*, que el presupuesto extraordinario llamado Ley de Escuadra, se fijó primeramente en 171 millones para Marina, 16 para gastos del Ministerio de la Guerra, y 47 para subvenciones del Ministerio de Fomento; y para cubrir estas sumas se dispuso de los 84 millones anticipados por la Compañía Arrendataria de Tabacos con arreglo al convenio aprobado. Que el resto hasta 171 para Marina se obtuvo del anticipo del Banco de España, dedicándose el sobrante para Guerra y Fomento. Según queda demostrado, aunque de estas cantidades, hubo que rebajar ciertas sumas destinadas á pagar los gastos de situación de fondos en el extranjero quedando reducidos á 170 millones para Marina, 10 millones escasos para Guerra y cerca de 31 para Fomento. De los datos anteriores sacamos que para Marina sólo se han asignado del crédito para la Ley de Escuadra la cantidad de 170 millones de pesetas y no 225 como aquella decía y muchos ciudadanos han creído que se habían entregado á la Marina para que se hicieran barcos, que es lo único que el país vé en cosas de Marina, porque lo demás creen que con poco dinero se sostiene y reemplaza.

Estos 170 millones, como se vé, fueron tomados á rédito (como dicen los pobres), y el tanto por ciento de interés se ha pagado con cargo á ellos; de modo que entre la Arrendataria de Tabacos y el Banco de España se han llevado por lo menos en los doce años 35 millones, ó sea el valor de un acorazado ó dos cruceros, suponiendo un interés módico.»

Me parece que las cifras no pueden ser mas elocuentes, y si sigue leyendo el *Ayuda Memoria* del Sr. Guarro, se verá lo que aun hay que restar de la citada cifra de los 170 millones, y la inversión que tuvo el resultado líquido de dicha cantidad despues de pagar réditos que casi alcanzan á 35 millones, descontar otros 32 que se consideraron necesarios para terminar los buques que se construían, y rebajar lo que se asignaba para fomento de Arsenales.»—Y añade por último; «De todo lo anterior resulta que España no dedica cantidad suficiente en sus presupuestos para conservación y reemplazo del material flotante, y que esto proviene de haber asignado un crédito de 19 millones de pesetas anual como extraordinario durante 10 años, crédito que se rebajó del ordinario, pero ni se ha dado como ordinario ni como extraordinario, ó reasumiendo, que España ha venido labrando su ruina, á pesar de las observaciones hechas por la parte profesional, observaciones que se han creido eran personales y egoistas.»

Conveniente sería que la Memoria del Sr. Guarro fuera conocida de todos los españoles, y muy particularmente de las clases contribuyentes, que son las que más ponen el grito en el cielo cada vez que se trata del particular, aumentando los impuestos para sostener las infinitas cargas del estado y las múltiples atenciones de los servicios.

No debo extenderme en consideraciones acerca de si es buena ó mala nuestra Administración. Tan sólo diré que adolece de los mismos defectos que la general en todos los ramos de la Administración pública, porque está en la índole nuestra; y sometidos al compás clásico del antiguo sistema económico seguimos en todo la rutina, y no por culpa de nuestros gobernantes sean los que fueren, sino por fatales circunstancias hijas de nuestra idiosincracia nacional que es la misma que como indicamos antes se refleja en todos los organismos del estado.

Acostumbrados por desgracia á los pronunciamientos y á las sublevaciones sin que la parte sensata del país tomara parte en ellas y movidas las masas populares con alhagadoras promesas de libertad y de mejoramiento, creímos que con gritar «Viva la Libertad!, ¡Abajo los consumos! ¡Abajo las quintas y las matrículas de mar! etc., etc.; tocar el himno de Riego ó de Bilbao por esas calles de Dios ya éramos felices y nos íbamos á regenerar por completo y habíamos destruído para siempre toda la Legislación antigua; y luego pasada la algarada, vuelto al fondo del cieno los elementos perturbadores que siempre sirven para estos casos, restablecida la calma por la fuerza de las armas del partido dominante, satisfechos los estómagos de los que se valieron de estos medios para alcanzar el poder, y *tutti contenti*, volvemos á lo mismo que hemos combatido, y aúnque hayamos perdido una gran parte de nuestro territorio en una sangrienta lucha provocada por nuestros desaciertos, asistimos á una corrida de toros en Madrid ó en provincias mientras nuestros hermanos mueren con honor en las aguas de Cavite ó de Santiago de Cuba.

¡Nó mil veces nó! Las revoluciones no se hacen así. Las revoluciones se hacen como la revolución francesa, del 89 que señala una época memorable para la Libertad del mundo moderno, apesar de sus crueles excesos; pero derrocó para siempre el antiguo régimen estableciendo en Europa la justicia, la igualdad y la fraternidad que impusieron las legiones republicanas á los pueblos conquistados, y que moderó con su profundo genio restableciendo el orden con la libertad Napoleón I.

La Revolución francesa que tanto se critica por algunos fué necesaria para destruir por completo los privilegios de la antigua nobleza y del clero, dando participación al pueblo en el gobierno del estado, pero arrancó de raíz todo lo viejo é inútil esparciendo después de quemado sus cenizas al viento, para crear algo nuevo, que es vida y salud para los pueblos; pero en España solo hemos tenido simples cuarteladas ó sublevaciones estúpidas como la del 73 en las que predominando más la ambición personal ó las utopías irrealizables, y sujetos como antes decíamos, al viejo compás clásico, vivimos en el mejor de los mundos, en pleno país de los vice-versas, sin destruir nada de lo antiguo y queriendo reconstituir á la nación sobre las carcomidas bases, sobre los deleznables cimientos de la antigua administración sin comprender el espíritu del siglo, yendo á la reata de las naciones más civilizadas, y viviendo tan solo con el recuerdo de nuestras pasadas glorias que sacamos á relucir á cada paso.

Pero volvamos á lo que es objeto de esta ya larguísima carta.

Antes de nuestros desastres ultramarinos se reclamaron mil veces los auxilios necesarios para nuestros Arsenales y nuestros buques de guerra, haciendo notar enérgicamente las deficiencias del servicio por falta de pertrechos y de material de guerra; y cuando después del terrible desastre de Cavite, que fué previsto por todos, por falta de medios de defensa y ataque, se pronunció en las Cortes aquel malhadado discurso que hizo salir á la escuadra del Almirante Cervera de Santiago de Cuba, todos los

que la tripulaban así como las personas sensatas de España, estaban convencidas de que iban á la muerte, y sin embargo se ordenó su salida, sabiendo muy bien el estado y situación de los buques además de su inferioridad técnica en comparación con la escuadra enemiga, cuando todo el mundo tenía la seguridad de su destrucción, pero al fin daban gusto á la parte inconsciente de la nación *jaleada* por los políticos, y los grandes rotativos de la prensa, que necesitaban un gran desastre, una completa destrucción de las instituciones armadas, haciendo recaer sobre ellas la culpa de nuestras pérdidas coloniales, para seguir engañando al país con su garrula palabrería.

La Marina lo mismo en Cavite que en Santiago de Cuba cumplió con su deber, y esto no lo digo yo, lo dice la prensa extranjera; la Marina derramó su sangre generosa pagando la deuda contraída con el país si así puede llamrse; *¡deuda de sangre!*, sacrificio heroíco que hoy lloran miles de huérfanos y de viudas inconsolables, y cuando después de inmolarse por la patria se le ha exigido un nuevo sacrificio; fiel á sus deberes de disciplina y de lealtad se somete de nuevo á la pérdida de lo poco que le queda.

¿Hasta cuando ha de durar tan aflictiva situación? No quisiera decirlo pero está en la mente de todos.

En estos momentos acabo de recibir y de leer con fruición y entusiasmo la circular que envía desde Madrid la Junta Permanente del Fomento Naval. Huelga ya todo comentario por mi parte. Bastante conocidos son los nombres de los que figuran en la Central de Madrid y muy particularmente el del activo propagandista y secretario de la misma, el elocuente orador y amante de la Marina Don Joaquín López Pérez, y tomo como divisa que debemos defender estas frases que figuran en la conclusión al tema primero del Reglamento que han circulado: *«España necesita indispensablemente ser Potencia Naval para asegurar su independencia y su porvenir, cumpliendo así su misión social en el mundo y ante la historia.*

Unamos todos los que vestimos el honroso uniforme del botón de ancla, cesen enojosas rivalidades, y egoísmos de cuerpo, alentemos las esperanzas de los jóvenes que se dedican á la noble profesión de marinos sin olvidar por eso nuestras antiguas glorias que han sido muy grandes, reorganicemos los servicios de la misma con verdadero amor y sin desalientos ni prejuicios apesar de la crisis por que atravesamos, seamos fieles guardadores de lo que preceptúan las ordenanzas tan sabiamente escritas y estamos siempre dispuestos á cumplimentarlas, desaparezca la política de nuestra institución armada, y tengamos todos la seguridad de que el día que en España tengamos Marina recuperamos el prestigio y la fuerza que en otra época tuvimos para hacernos respetar de propios y de extraños, luciendo un nuevo sol de gloria y de felicidad para nuestro desgraciado país, y de que nuestra adorada patria volverá á ocupar el rango que le pertenece en el concierto europeo!

Y aquí doy fin, mi querido amigo Alonso á esta larguísima *Carta abierta*, que dedico muy especialmente á Vd. y á todos los que quieran leerla, pero que es la expresión sincera de todo lo que pienso sobre el particular.

Suyo de Vd. siempre afectísimo amigo y s. s.

q. l. b. l. m.,

José Sievert Jackson,

Médico Mayor de la Armada.

San Fernando 18 Septiembre de 1902 años.

Según telegrafía de Palma el capitán Sr. Cardona el «Nuevo Mahonés» saldrá de dicho puerto para Mahón hoy al mediodía para salir de nuevo para Palma mañana á las 5 de la madrugada.

En verdad no comprendemos el motivo por el cual la administración de Correos ha obligado á la Empresa á que el «Nuevo Mahonés» hiciera este viaje que habrá perjudicado mucho á la compañía sin beneficiar al público.

Aunque el vapor perdió una semana, ó sea un viaje redondo entre Palma y Barcelona, á consecuencia de los temporales que han reinado, volvía ya á hallarse en itinerario, y no creemos que el contrato del servicio obligue á la Empresa á recuperar todos los viajes que pierda por fuerza mayor, sobre todo cuando, como ha ocurrido en el caso presente, la demora había alcanzado toda una semana. En cambio, otras complacencias tiene la Administración de Correos á la Empresa que no debiera tener, con arreglo á las condiciones de la contrata, en perjuicio del público.

Parece que la Delegación del Gobierno en esta isla pretende hacer extensivas á los salones de espectáculo de las sociedades recreativas, las prescripciones dictadas por la Superioridad para los Teatros públicos. Esto ha dado motivo á que el casino «Del Consey» se ha visto en la necesidad de acudir al Sr. Gobernador civil de la provincia pidiendo amparo, con el objeto de que se le permita dar funciones en su salón sin tener que sujetarse á la ejecución de las obras que requerirían el extricto cumplimiento de las prevenciones dictadas para los Teatros, que como saben nuestros lectores obligan hoy al Ayuntamiento á hacer importantes gastos en nuestro Coliseo para atemperarse á las mismas.

No podemos creer que á los numerosos casinos y sociedades de recreo que existen en España se les compela á establecer depósitos de agua, bombas, telones metálicos y demás que exigen las disposiciones vigentes á los Teatros que dan espectáculos públicos.

El último número de *El Grano de Arena* después de dar cuenta de la junta general de accionistas de «La Maquinista Naval» celebrada el 30 del pasado Octubre, dice:

«Celebramos tan satisfactorios resultados al consignarlo así; debemos también congratularnos de haber observado con especial satisfacción como «La Maquinista Naval» cumple el precepto sagrado de la santificación de las fiestas.

Dios bendice siempre á las Empresas que no olvidan los santos Mandamientos».

Por lo visto *El Grano de Arena* atribuye los satisfactorios resultados de «La Maquinista» á haber esta santificado las fiestas.

Ya sabemos pues para que las sociedades prosperen y den pingües beneficios la primera condición que se requiere según *El Grano de Arena* es que sus operarios santifiquen las fiestas, pero parécenos que los hechos no vienen á confirmar semejante teoría porque la «Industrial Mahonesa» que santifica más las fiestas que «La Maquinista» y no trabaja nunca en domingos y días festivos está dando escasísimos resultados, mientras que «La Maquinista» cuyos operarios trabajan en muchos días festivos y trabajaron también anteayer festividad de Todos los Santos, está dando resultados brillantísimos.

Imposible parece que á principios del siglo XX los botarates de *El Grano de Arena* se atrevan á escribir tales sandeces, á menos de que tengan la convicción de que todos sus suscriptores sean muy necios y solo escriban para ellos.

Según noticias fidedignas el jueves próximo llegará á esta ciudad nuestro paisano Rafael Pons Orfila, único superviviente de la catástrofe ocurrida el día 8 de Mayo en la Martinica.

Don Saturnino Gimenez y Enrich de que tanto se ha ocupado últimamente la prensa de Madrid, como presunto comprador de la isla del Rey en Chafarinas, nació en esta ciudad el día 3 de Marzo de 1853 en el Hospital Militar de esta plaza. Su padre D. Francisco Gimenez Giutet, según resulta de los Registros de nacimiento fué Director del expresado Hospital.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» llegado de Barcelona directamente el sábado último á la una de la tarde, volvió á soltar amarras en la madrugada del siguiente día para marchar á Palma, listo que estuvo de las operaciones de carga y descarga, en virtud de órdenes comunicadas por el Sr. Administrador de Correos. Como el citado buque había dejado de efectuar el viaje á la capital de la provincia, como viene obligado á causa de no haber llegado á tiempo, debido á los temporales últimos, es el motivo de haberlo hecho salir tan apresuradamente.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado el viernes último que coincide con la Rifa Naval, han salido agraciados los siguientes billetes:

Primer premio, 100.000 pesetas número 17.024 expedido en Madrid.

Segundo idem, 40.000 id. n.° 12.302 id. id. id.

Tercero idem, 20.000 id. n.° 23.343 id. id San Sebastián y Barcelona.

Y con 1.500 pesetas los números 28.227, 25.456, 26.088, 29.325, 11.654, 31.840 y 21.803.

El vapor correo «Isla de Menorca» que en la actualidad viene cubriendo la línea de Barcelona-Alcudia y Ciudadela, llegado el viernes último á las doce y media de la tarde, volvió á salir ayer á hora de itinerario para su destino.

A causa del exceso de material acumulado para el presente número, dejamos de públicar hoy el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el viernes último, teniendo en cuenta además que en el diario nuestro del propio día adelantamos casi en su totalidad los principales acuerdos que se adoptaron en aquella.

Ha sido remitida á Madird la instancia que la Diputación provincial eleva al ministerio de la Gobernación solicitando se tienda un cable directo entre la costa norte de la isla y el punto más próximo de la Península.

El «Boletín Oficial», correspondiente al día de ayer, publica el reparto provincial formado por la Administración de Hacienda, del cupo de contribución por la riqueza rústica, colonia y pecuaria; y la circular de la propia dependencia dando instrucciones para la confección de los repartimientos por dicho concepto.

En el proyecto de ley de clases pasivas del Estado se introducen las siguientes modificaciones:

Se capitalizan los derechos pasivos, teniendo en cuenta el estado y edad de cada cual, de forma que sirva de garantía para los propios interesados y de acierto para el cálculo probable de los haberes que debieran percibir con arreglo á la vigente ley.

A los jubilados se les capitalizarán los derechos pasivos, tomando como base la escala de vida generalmente admitida para los seguros.

Como esto exigiría grandes dispendios al Tesoro, se concertará este servicio con empresas particulares que acepten las condiciones que imponga el Sr. Rodrigáñez.

En reciente estadística publicada por un periódico belga se hace constar que el poderío naval de las principales potencias puede traducirse por los siguientes datos:

Inglaterra, 57 acorazados y 70 cruceros

Francia, 32 acorazados y 28 cruceros.

Rusia, 25 acorazados y 18 cruceros.

Estados Unidos, 20 acorazados y 16 cruceros.

Alemania, 19 acorazados y 11 cruceros.

Italia, 15 acorazados y 6 cruceros.

Japón, 7 acorazados y 6 cruceros.

De estos datos se desprende que si se reunieran Francia, Italia y Rusia para contrarrestar la preponderancia británica en el Mediterráneo, aún cuando la Gran Bretaña contase con el apoyo del Japón, podrían presentar aquellas naciones 72 grandes acorazados contra 64.

En la Corte conferenciaron hace unos días los señores Lerroux, Fuente, Junoy y Soriano con el Sr. Llano y Persi, sobre la importancia de probables aproximaciones entre diversas fracciones republicanas.

La conferencia ha sido larga.

En ella cada uno de los citados señores expuso la situación del partido republicano y la necesidad de realizar actos avivando de continuo el espíritu revolucionario.

En la reunión reinó el más completo acuerdo entre los señores Llano y Persi y los representantes de la Federación revolucionaria, pudiendo esperarse de ello ópimos frutos para la democracia y para la más sincera unión de todos los buenos republicanos.

«El Noticiero Universal» de Barce-

lona del día 30 del finido Octubre inserta el siguiente telegrama:

EL OBISPO DE MENORCA

«Valencia, 30 á las 16'45.—Esta mañana en el tren-correo, ha llegado de Madrid el obispo de Menorca doctor Torres, quien saldrá mañana para Ibiza, Palma de Mallorca y Ciudadela.—*Guix.*»

Leemos en un colega:

«Telegrafían de Marsella que los descargadores de carbon de los muelles han acordado no descargar ningún buque carbonero de procedencia española.

Además practican gestiones para que sigan su ejemplo todos los descargadores de los demás puertos franceses.»

¿A qué obedecerá tal determinación?

Un diario de Palma inserta las siguientes noticias telegráficas:

En la sesión del Congreso ha declarado el señor Sagasta que sobran muchas de las diócesis existentes y que otras están mal retribuidas.

Ha dicho también el jefe del Gobierno que no conoce división más disparatada que la eclesiástica que actualmente tenemos y que se impone su reforma.

El Vaticano ha propuesto al Gobierno, y éste ha aceptado, la comisión mixta que resolverá el asunto.

* *

El Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado una importantísima y enérgica circular, disponiendo que se procese á los que se batan en duelo, á los padrinos, á los provocadores de desafios y á los firmantes de actas en que se imponga denigración contra quienes no acepten el reto.

Ha conferenciado aquel alto funcionario con el Fiscal de la Audiencia de Madrid y le ha ordenado formular querella criminal con motivo de un suelto publicado por varios periódicos, relatando dos lances habidos anteayer en Madrid.

El Juez de Instrucción ha tomado declaraciones á un duelista herido.

Los periódicos que han publicado la noticia han sido denunciados.

La Dirección del Instituto Geográfico y estadístico convoca á concurso para la provisión de dos plazas de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geográficos, oficial segundo de Administración, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y que se han de proveer con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 6 de Octubre de 1901 y 29 de Noviembre del mismo año, la primera en un ingeniero de Minas y la segunda en uno de Montes.

Para tratar del asunto de actualidad, la colegiación médica, el exdiputado D. Emilio Junoy conferenció un día de estos con el Director general de Sanidad Dr. Pulido para expresarle el disgusto que existe entre la mayoría de la clase médica de Barcelona con motivo de la imposición de la obligatoria colegislación, cuando por absurda creíase por abandonado tal propósito.

El Dr. Pulido recibió con gran amabilidad al Sr. Junoy explicándole su propósito de proponer al ministro unas nuevas bases que tendrán por objeto regularizar la colegislación, que dijo no sería forzosa sino voluntaria.

Se halla vacante en el Instituto de Badajoz, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial, dotada con 3.000 pesetas anuales; en el Instituto de Palencia la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales; en el Instituto de Teruel, la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, las cuales han de proveerse por traslación.

Que España está abatida y sangrada por todos los costados, hasta el extremo de que se considera imposible el poderla reorganizar haciéndola salir del estado de postración en que se halla, demuéstranlo todos los actos en que se ha de demostrar la vitalidad de la Nación.

Y el mayor abundamiento, léanse las siguientes cifras que demuestran bien claramente el retroceso de nuestra Nación para adelantar en el concierto universal.

En la visita que los peregrinos españoles han hecho al pobrecito del Vaticano los obispos han entregado al Papa las siguientes cantidades:

El Cardenal Casañas, 93.000 francos.
El arzobispo de Sevilla, 43.000.
El obispo de Madrid, 15.000.
El de Vich, 27.000.
El total de toda España asciende á 780.000 francos.

De la «Unión Republicana» de Palma del 28 de Octubre último copiamos lo siguiente:

El trust de los Secretarios

Todos los que no son Secretarios de Ayuntamiento opinan contra el proyecto de ley llamado por el vulgo con mucha propiedad, reglamento de los Secretarios. El Ayuntamiento de Palma ha unido su disgusto al disgusto general de los demás, y sin embargo continuamos ignorando que es lo que se ha hecho para dar cumplimiento al voto de la Corporación.

«La Almudaina» publicó sobre este asunto artículos que llamaron la atención. Y sin embargo reina el silencio.

Es de esperar que en la sesión del jueves se trate del asunto.

MILITARES

En breve saldrá de Barcelona para Mahón, con objeto de incorporarse al batallón de plaza de Menorca, el primer teniente de artillería D. Gaspar Mira.

* *

Durante el pasado mes de Septiembre quedaron amortizadas dos plazas de general de brigada, una de teniente coronel, nueve de comandante, 14 de capitán, ocho de primer teniente y 18 de segundo teniente.

El nuevo restaurant del casino «La Unión» inaugurado ayer para los socios, estará en servicio permanente para corresponder á cuanto pidan aquéllos, á menos que se tratase de alguna comida extraordinaria que requiera mayor tiempo en prepararla, para lo cual deberá avisarse con la debida antelación.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL 2 NOVIEMBRE DE 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, con asistencia de los Sres. concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Petrus, Juan y Villalonga.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó apoyar una solicitud que dirijen al Ayuntamiento varios propietarios de embarcaciones, á fin de interesar del Sr. Jefe de Obras públicas que se dé mayor capacidad al muelle y varadero existentes en «Calacorp», de este Distrito.

Se nombró la Comisión de los señores concejales que ha de constituir la junta de subasta de los derechos de consumos de esta Villa para los próximos años de 1903, 1904 y 1905.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Y se levantó la sesión.

Beneficencia Domiciliaria

Suscriptores mensuales
(CONTINUACIÓN)

	Pesetas
Suma anterior.	435'75
Angel	
D. Antonio Mercadal.	2'50
» Guillermo Goñalons.	0'50
Centro General de Negocios.	2'00
D. Miguel Carreras.	0'25
D.ª Margarita Gahona.	0'25
D. Pedro Papelcudi.	0'50
Plaza Vieja	
D.ª Mariana Pablo, viuda Montanari.	1'00
Plaza Príncipe	
D. Cárlos Banús.	1'00
Anuncivay	
D. Antonio Victory.	5'00
Arravaleta	
D. Agustín Landino.	0'25
Nueva	
D. Francisco Pons.	1'00
D.ª Rita Escudero, viuda Riera.	0'50
D. Manuel Buils.	0'50
» Pedro Pons Pons.	0'50
» Bernardo Fábregues	0'50
» Pedro Sanz.	0'25
» José Rotger.	0'50
» Juan Rita.	0'50
» Jorge Bisbals.	0'38
» Francisco Rotger.	0'50
Hannóver	
D. Antonio Riudavets.	0'50
» Gaspar Ibáñez.	0'25
» Joaquín Gahona.	0'25
Plaza Retiro	
Excmo. D. Rafael Prieto y Caules.	5'00
D.ª Antonia Prieto, viuda de Cardona.	5'00
Deyá	
D. Juan B. Pons.	0'50
» Juan Riudavets.	0'50
» Guillermo Pons.	1'00
D.ª Rosa Vinent.	0'50
D. Luis Mas Soriano.	0'25
D.ª Ana Lluch y Fauer	0'25
D. Juan Mateo Germán	1'00
» Gabriel Seguí Mascaró.	0'50
D.ª Rita Gomila y Borrás	0'50
D. Bartolomé Allés	0'25
» Juan Pons y Seguí	1'00
S. S. Ptas.	471'13

(Continuará).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.° Noviembre 1'05.

Han terminado en Valencia las fiestas que se venían celebrando en conmemoración del Centenario de su Universidad, habiendo marchado los representantes de las entidades forasteras que concurrieron al acto.

Madrid 1.° 3'10.

Aumentan las huelgas en Jerez. Los patronos desmienten que solicitaran la venida á dicha capital del gobernador de Cádiz, de quien se anuncia haber presentado la dimisión. También se asegura que dimitirá el señor Suarez Inclán.

Madrid 3, 1'45.

Jerez.—En todos los mitins obreros que se vienen celebrando preconizase la continuación de la huelga. En uno de dichos mitins á consecuencia de pronunciarse discursos violentos el delegado que asistía levantó la sesión. Los obreros protestaron al obligarles á evacuar el local. Agrávanse las huelgas.

Madrid 3, 5'20.

El presidente del Consejo señor Sagasta insiste en negar los rumores de crisis que se propalan por los centros políticos de esta corte con marcada insistencia.

Madrid 3, 9.

En Cádiz donde se ha suprimido la benemérita que iba en los trenes, éstos diariamente son apedreados, por lo cual vuelve á pensarse en restablecer la escolta de aquella.

Madrid 3, 10'30.

El crucero de guerra «Extremadura» que se hallaba en esa ha llegado á Málaga. Después de unos días saldrá nuevamente para Almería.

Madrid 3, 11.

En los mitins anarquistas que se han celebrado en Córdoba y Cádiz han extremado la nota violenta en sus discursos la mayoría de oradores, entre los cuales se cuentan Bonafulla y Teresa Claramunt.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón.	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima	99'00	00'00
Maquinista Naval	120'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahon 31 Octubre de 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 3

Barómetro 756'8
Viento E. flojo
Marejada
Cielo despejado
Horizontes calimosos

Correos Marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 18.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 18.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona á las 6.